



CENTRO DE CIENCIAS  
DE LA INGENIERÍA

Publicación Especial del H. Consejo Universitario para el



PROCESO DE  
**DESIGNACIÓN**  
DE **DECAÑO**  
2020-2022

**COMISIÓN DE PROMOCIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO**

Ciudad Universitaria, 11 de noviembre del 2019



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES



BENEMÉRITA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES



Como parte importante de la vida y quehacer universitario, dentro las facultades que le confiere su propia autonomía, la Universidad Autónoma de Aguascalientes está en posibilidad de llevar a cabo la elección de autoridades, acorde a un sano esquema de autogobierno, cumpliendo en todo momento con la legislación que le es aplicable.

Conforme a lo establecido por la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y su Estatuto, corresponde a los integrantes de la comunidad universitaria, llevar a cabo la planeación y ejecución de los procesos electorales a través de los cuales se eligen diversas autoridades de la institución, como lo son el Rector de la Universidad y los Decanos de los diferentes Centros Académicos. En función a lo señalado en la normatividad aplicable, el proceso de designación está conformado en una primera etapa por la promoción de los candidatos, mediante la difusión de propuestas de los mismos de diversas formas, tales como realización de foros, publicación de revistas, carteles, entre

otros, que se encuentren debidamente autorizados y regulados tanto por la Ley Orgánica como por el Estatuto ya mencionados, posteriormente; se lleva a cabo la votación por parte de la comunidad universitaria; y por último, el escrutinio respectivo, a fin de generar las ternas correspondientes.

En virtud de todo lo anterior, se convoca a todos quienes conforman la estructura universitaria a participar activamente en los procesos de votación que les son aplicables, de acuerdo al Centro Académico de su adscripción para que, derivado de tal proceso, sea posible integrar los grupos de candidatos elegibles, mismos que serán turnados a la H. Junta de Gobierno, que a su vez llevará a cabo un proceso en el que examinarán a los candidatos elegidos, por el cual se seleccionará a quien ocupará tanto el cargo de Rector de la Universidad como el de Decano del Centro Académico que le corresponda.

### **“SE LUMEN PROFERRE”**

En cumplimiento con el Estatuto de la Ley Orgánica, el H. Consejo Universitario ha elegido la siguiente:

**COMISIÓN DE PROMOCIÓN PARA DECANOS  
DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO**

Dr. José Manuel Barrera Castañeda  
**PRESIDENTE**

Daniel Padilla Castorena  
**SECRETARIO**

Mtro. Martín Díaz Acero  
Mtro. Humberto Vázquez Ramírez  
Dr. Enrique Reyes Vela  
Mtra. Yolanda Ramírez Carballo  
Miguel Ángel Patiño Villalobos  
Sebastián Emiliano Carrascosa Rueda  
Juan Luis Chávez Chávez  
Dafne Monserrat González García  
Lic. María del Pilar Rodríguez Chong





**M. Elec. Ind.**  
**Felipe de Jesús Rizo Díaz**



**Dr. en C.**  
**Edgar López Delgadillo**

## Contenido

Introducción	.....	3
Candidatos	.....	4
Contenido	.....	5
Procedimiento	.....	6
M. en Elec. Ind. Felipe de Jesús Rizo Díaz	.....	8
Dr. en C. Edgar López Delgadillo	.....	12
Foro de presentación	.....	Contraportada

### Comisión de la Promoción de Candidatos a Decano

Dr. José Manuel Barrera Castañeda

#### **PRESIDENTE**

Daniel Padilla Castorena

#### **SECRETARIO**

Mtro. Martín Díaz Acero

Mtro. Humberto Vázquez Ramírez

Dr. Enrique Reyes Vela

Mtra. Yolanda Ramírez Carballo

Miguel Ángel Patiño Villalobos

Sebastián Emiliano Carrascosa Rueda

Juan Luis Chávez Chávez

Dafne Monserrat González García

Lic. María del Pilar Rodríguez Chong

Publicación Especial de la Comisión de Promoción  
de Candidatos a Decano del H. Consejo Universitario,  
para el periodo 2020-2022, noviembre de 2019  
Tiraje 200 ejemplares



**CAPÍTULO IV.  
DE LA DESIGNACIÓN DE DECANOS**

**ARTÍCULO 117.** Los decanos de los centros de la Universidad serán designados por la Junta de Gobierno, con base en la propuesta de candidatos elegibles que le turne el Consejo Universitario. Para integrar esta última, el Consejo Universitario se sujetará a las propuestas de candidatos que resulten de las votaciones que para el efecto realicen los miembros del personal académico y los alumnos del Centro correspondiente. El proceso se ajustará al establecido para la designación del Rector, con las siguientes precisiones:

**I.** La Junta de Gobierno, con el apoyo logístico de la Secretaría General de la Universidad, dentro de la primera semana completa del mes de octubre del año en que concluya su gestión el Rector, convocará a registro de candidatos a Decano de Centro, para lo cual publicará, en la misma semana, una lista de los miembros del personal académico que reúnan los requisitos de elegibilidad. Los trámites de registro se realizarán en la Secretaría General de la Universidad;

**II.** El registro de candidatos se cerrará a las quince horas del día anterior a la fecha en que el Consejo Universitario celebre la sesión ordinaria correspondiente al mes de octubre del mismo año, en la que se dará a conocer el nombre de los miembros del personal académico inscritos, para constatar que son elegibles. Aprobado el registro, se darán a conocer a la comunidad universitaria los nombres de los candidatos dentro de los siete días hábiles siguientes;

**III.** Dentro del término señalado al efecto, se difundirán entre la comunidad universitaria los currícula de los aspirantes y se realizarán actividades de promoción de candidaturas, respetando los lineamientos del capítulo VI de este Título;

**IV.** El personal académico numerario y los alumnos numerarios de cada Centro votarán el mismo día que al efecto sea señalado por la Junta de Gobierno para la elección de candidatos a Rector, sujetándose en lo conducente a este último procedimiento;

**V.** Los candidatos que obtengan más del 20% de los votos válidos emitidos, en las votaciones del personal académico o de los alumnos del Centro que corresponda, conformarán el grupo de candidatos elegibles que serán turnados por el Consejo Universitario para la fase de evaluación cualitativa que realizará la Junta de Gobierno;

**VI.** En el supuesto de que menos de tres personas estuvieran en esta propuesta, sólo se enviará a la Junta de Gobierno una terna, con aquellos candidatos que hubieran obtenido el mayor porcentaje en cualquiera de las votaciones. En caso de empate el Consejo Universitario decidirá;

**VII.** Definidos los grupos de candidatos elegibles por cada Centro, el Secretario General informará al Consejo Universitario, quien en sesión extraordinaria convocada para el efecto, certificará las propuestas de candidatos por cada Centro, que serán turnadas a la Junta de Gobierno para la designación correspondiente;

**VIII.** Certificadas las listas de candidatos elegibles, el Secretario General en su carácter de Secretario del Consejo Universitario, informará oficialmente a la Junta de Gobierno de las propuestas respectivas, dentro de las veinticuatro horas siguientes a la clausura de la sesión extraordinaria correspondiente, para los efectos procedentes;

**IX.** La Junta de Gobierno hará la designación correspondiente en un plazo que no excederá de los primeros quince días del mes de diciembre del año que concluye el periodo rectoral;

**X.** Los decanos tomarán posesión de su cargo el primero de enero del primer año del ejercicio rectoral.

**CAPÍTULO VI.  
DE LA PROMOCIÓN DE CANDIDATOS  
Y DE LAS RESPONSABILIDADES  
Y SANCIONES EN LOS PROCESOS  
DE DESIGNACIÓN**

**ARTÍCULO 121.** Sólo los candidatos a los cargos de Rector y Decano que hayan obtenido registro serán promovidos por una comisión nombrada por el Consejo Universitario de entre sus miembros para tal efecto, la cual desarrollará sus actividades conforme a lo dispuesto por este capítulo.

La Asociación de Catedráticos e Investigadores y la Federación de Estudiantes se limitarán exclusivamente a promover el proceso de votaciones, exhortando a sus agremiados a expresar su voto en las fechas en que deberá realizarse el proceso, informando de las reglas y procedimientos de la votación, sin que puedan prestar ningún tipo de apoyo o promoción a los candidatos.

**ARTÍCULO 122.** La comisión de promoción de candidatos, designada por el Consejo Universitario, iniciará sus actividades el primer día hábil posterior a la fecha en que se den a conocer los nombres de los candidatos registrados y concluirá el día anterior al que se señale para las votaciones. La Secretaría General apoyará técnicamente las labores de la comisión en aquellos aspectos en los que expresamente sea requerida.

**ARTÍCULO 123.** Las actividades de la Comisión en lo relativo a la promoción de candidatos, se desarrollarán en igualdad de circunstancias y estarán limitadas a las siguientes:

I. Difusión de curriculum vitae y plan de trabajo de los candidatos en tableros de avisos u otros lugares designados para tal efecto y a través de los medios de comunicación interna; y

II. Reuniones para que los candidatos presenten sus planes de trabajo y tengan oportunidad de dialogar con el personal académico y alumnos, pero se evitará que se interrumpa la vida académica de la Institución.

**ARTÍCULO 124.** Queda estrictamente prohibido a los candidatos:

I. Realizar, a título personal o a través de grupos de apoyo, actos públicos con fines de promoción y otorgar algún beneficio particular directo o indirecto al personal académico o alumnos;

II. Utilizar medios de difusión externos con fines de promoción personal; y

III. Realizar actividades o comentarios encaminados a desvirtuar a otro u otros candidatos.

**ARTÍCULO 125.** Cualquier acto u omisión que pretenda desvirtuar, modificar o alterar el cumplimiento estricto del proceso señalado en este título será causa grave de responsabilidad. Las presuntas infracciones se harán del conocimiento de las comisiones del Consejo Universitario o de los observadores de la Junta de Gobierno. Este último organismo será informado por ambas fuentes y aplicará las sanciones que a su juicio sean procedentes.

En caso de anomalías, el Consejo Universitario podrá tomar las decisiones que crea convenientes para la corrección del proceso, llegando en caso extremo a la invalidación o repetición del mismo. Además, el Consejo promoverá la aplicación de sanciones individuales que procedan por los órganos competentes.



# M. Elec. Ind. Felipe de Jesús Rizo Díaz

## CURRICULUM VITAE

### DATOS PERSONALES

Fecha de nacimiento: 6 de diciembre de 1964.

Lugar de Nacimiento: Guadalajara, Jalisco, México.

Estado civil: casado.

Correo: [jesus.rizo@edu.uaa.mx](mailto:jesus.rizo@edu.uaa.mx)

### ESTUDIOS REALIZADOS

Licenciatura: Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica.

Institución: FIMEE Universidad de Guanajuato.

Maestría: Ingeniería en Electrónica

Institución: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

### MISIÓN

Poner mis capacidades y mi persona al servicio de la comunidad, disfrutar mi trabajo y compartir mi vida con mi familia y mis amigos.

### DATOS LABORALES

- Profesor del Departamento de Sistemas Electrónicos, desde 1988, y del Dpto. de Ingeniería Biomédica en el Centro de Ciencias de la Ingeniería (CCI), desde su inicio en 2012.
- Miembro Fundador de la carrera de Ing. Electrónica en 1995.
- Coordinador de carrera de Ing. Electrónica, de 2004 a 2010.

- Miembro del equipo de acreditación de CIEES, CACEI y ABET de la carrera mencionada.
- Miembro del Consejo Universitario en dos periodos diferentes.
- Miembro del Cuerpo Académico En Consolidación de Sistemas Digitales y Robótica, desde 2001 a la fecha.
- Asesor de diversos concursos estudiantiles internacionales en el área de Robótica.
- Miembro del equipo académico de la creación del Campus Sur en 2012.





- Miembro del equipo creador de las carreras de Ing. Biomédica y Energías Renovables en el Campus Sur.
- Coordinador del equipo certificador de las carreras de Ing. Biomédica y Energías Renovables en el Campus Sur ante CIEES.
- Coordinador del equipo de rediseño de los planes de Ing. Biomédica y Energías Renovables.
- Jefe de Dpto. de Ing. Biomédica en el CCI, de 2012 a la fecha.
- Reconocimiento de Perfil deseable PRODEP, de 2001 a 2021 ininterrumpidamente.
- Miembro organizador de congresos internacionales por parte del IEEE y SOMIB.
- Asesor de varios proyectos de vinculación con la industria en el área de instrumentación y control.
- Asesor de más de 30 tesinas y trabajos de fin de carrera en las carreras de Electrónica, Energías Renovables y Biomédica.
- Participación en diversos cursos de formación académica.
- Colaborador en diversos proyectos de Investigación dentro de la Institución.
- Participación en 20 artículos de investigación en congresos y revistas.

#### ÁREAS DE INTERÉS ACADÉMICO

- Electrónica de potencia
- Convertidores de potencia
- Señales y sistemas
- Eficiencia energética
- Diseño electrónico
- Docencia en ingeniería

#### PERTENENCIA A ASOCIACIONES ACADÉMICAS Y PROFESIONALES

Miembro de IEEE desde 2008, la asociación de ingenieros más grande del mundo.

Miembro del consejo técnico del CENEVAL, de 2005 a 2012, en el examen IELECTRO.

Participación en actividades de la SOMIB desde 2013.

## PLAN DE TRABAJO

### DOCENCIA

El Centro de Ciencias de la Ingeniería cuenta actualmente con 12 profesores de tiempo que atienden a 1238 alumnos distribuidos en 6 programas de estudio.

Se tiene un porcentaje de egreso del 33% con respecto al número de alumnos aceptados y un índice de abandono temprano en el primer año del 22%, principalmente por causas económicas, por reprobación o porque los estudiantes tienen la percepción de que la carrera no era lo que esperaban.

Por lo anterior propongo una campaña intensa de retención de alumnos para cumplir la meta que señala el PDI de Eficiencia Terminal por cohorte generacional a nivel pregrado de 65% que consiste en:

- Realizar un fuerte trabajo con los tutores par de la misma carrera que apoyen en lo académico y en la identificación del alumno de primer ingreso con la carrera.
- Tener en lo posible un grupo de tutores par profesionistas para que compartan sus experiencias con alumnos de la carrera y permitan visitas a sus lugares de empleo.
- Apoyar las campañas de educación humanista, de tal forma que logre una educación integral en las áreas de conocimiento personal y de salud.
- Seguir trabajando en los bachilleratos de la región para dar a conocer las carreras del centro y mantener el número de ingresos a nuestras carreras.
- Involucrar a alumnos y maestros en la promoción de las carreras mediante talleres y cursos cortos referentes a cada área.
- Desarrollar en lo posible un programa con la dirección de pregrado para concientizar sobre la problemática de abandono y de reprobación que tienen los alumnos de primer ingreso a los profesores de las áreas de Física y Matemáticas, con el fin de que se tenga una metodología que disminuya la reprobación en las materias mencionadas, y que el profesor conozca más el perfil de egreso de la carrera para que enfoque el curso hacia el perfil.



- Se requiere una comunicación más cercana con los jefes y presidentes de academia de los diferentes departamentos que apoyan las ingenierías para que aborden de una manera más adecuada los programas de materia y los perfiles de los profesores.
- Se propiciará una cultura de la identidad de las profesiones apoyando la inscripción de los alumnos a los colegios de ingeniería, nacionales e internacionales, para que se formen capítulos de estudiantes y se tenga una relación directa con el medio profesional.
- Se apoyarán fuertemente los esfuerzos de movilidad que ofrece la Universidad para cumplir con lo estipulado en el PDI que es lograr que al menos tengamos al 5% de los alumnos en movilidad.
- En apoyo a la formación integral se apoyarán fuertemente las actividades Culturales y deportivas que ofrece la Universidad para lograr tener un número creciente de estudiantes en estas actividades.

## INVESTIGACIÓN

El Centro cuenta con siete profesores con proyectos de investigación registrados, por lo que se propone seguir apoyando la investigación, hacer la gestión necesaria para lograr tener un posgrado en el Centro y apoyar a los profesores que faltan para que alcancen el grado de doctorado. Para ello, se trabajará con diferentes instituciones para lograr convenios que nos permitan lograr que más profesores obtengan el grado.

Trabajaremos por desarrollar proyectos de investigación aplicada, ya que el Centro de Ciencias de la Ingeniería tiene esta vocación, y se procurará involucrar a los alumnos en su desarrollo y con ello mejorar la vinculación y la imagen que tiene el Centro ante la sociedad.

Se apoyarán todos los esfuerzos encaminados a mejorar el rubro de investigación en el Centro pero siempre con la inclusión de alumnos de pregrado para fomentar la investigación en la licenciatura.

## VINCULACIÓN

El Centro de Ciencias de la Ingeniería se vincula con la sociedad a través de diferentes programas como el servicio social y las prácticas profesionales

donde el alumno aporta su formación y apoyo en proyectos comunitarios y de desarrollo en prácticas; sin embargo, se reforzará la vinculación de la siguiente forma:

- Se buscará que al menos el 30% de los egresados consigan una certificación profesional en diferentes herramientas de Ingeniería como *SolidWorks*, *AutoCad*, *Labview*, automatización, *software* en área de energías renovables, entre otros.
- Se desarrollarán alianzas para impartir cursos de educación continua en conjunto con empresas que utilizan herramientas de vanguardia en temas como eficiencia energética, código de red, manufactura y automatización.
- Se impulsará el desarrollo de proyectos que beneficien algún sector de la sociedad en especial para comunidades de bajos recursos con apoyo de las sociedades de alumnos y las ramas estudiantiles de los colegios de ingenieros.
- Se impulsará la asistencia a congresos, locales y nacionales y las visitas a empresas productivas que permitan un mejor conocimiento de las áreas de trabajo de las diferentes ingenierías.
- Se trabajará en conjunto con otras instituciones de educación para tener ciclos de conferencias o escuelas de verano donde se estudie algún tema en particular de la profesión para incentivar la vinculación y el posgrado.

## GESTIÓN

El Centro ha sido muy responsable en la gestión administrativa y financiera de los recursos y con ello se ha adoptado la filosofía de la Institución, para mejorar en lo posible, la eficacia y la eficiencia de los proyectos académicos, de vinculación y de investigación. En general, hace falta puntualizar la cultura de integración para mejorar la administración de proyectos durante la ejecución.

Propongo apoyar los proyectos que redunden en crecimiento del Centro en las áreas de Docencia, Investigación y Vinculación; trabajar, como hasta ahora, en el desarrollo de proyectos de equipamiento a nivel federal, y en la propuesta de nuevas plazas académicas que permitan la atención adecuada de nuestros estudiantes.

Propongo seguir apoyando a la certificación de las carreras ante CIEES y mejorar el porcentaje de certificados satisfactorios del EGEL de las diferentes carreras, buscando el examen de egreso más adecuado para éstas.

Propongo hacer una gestión donde se privilegie la autonomía y libertad en el trabajo como ha sido un sello en la Institución, pero también un ambiente de responsabilidad, comunicación, integración y compromiso que permita aplicar el Modelo Educativo Institucional (MEI) que concibe la educación como un proceso intencional y sistemático, cuya finalidad es la formación integral de la persona, logrando, así, una educación de calidad, equitativa, pertinente, permanente, responsable, innovadora, flexible, factible, sistémica, altamente especializada, enfocada al estudiante y a su aprendizaje.

Finalmente, me comprometo a poner mi experiencia y mis capacidades en favor de enriquecer y engrandecer este joven Centro de la Universidad Autónoma de Aguascalientes con base en los valores universitarios de equidad, responsabilidad social, humanismo, pluralidad y calidad.



# Dr. en C. Edgar López Delgadillo

## CURRICULUM VITAE

### DATOS PERSONALES

Nacimiento: 29 julio 1979, El Tecuán, Jalisco

Nacionalidad: mexicana

e-mai:l elopezd@correo.uaa.mx

Teléfono: (449) 9 107400 ext. 9520

### EDUCACIÓN

Doctor en Ciencias en Electrónica (enero 2006 – julio 2010). Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica. Título de la tesis: *Impedance Matching Techniques for Current Mode Off-Chip Signalling*.

Maestro en Ciencias en Electrónica (agosto 2002 – agosto 2004). Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica. Título de la tesis: "Filtro *Kalman* para la Detección de Fase en Ambientes de Alta Dinámica".

Ingeniero en Electrónica y Sistemas de Comunicación Digital (agosto 1997 - julio 2002). Universidad Autónoma de Aguascalientes.

### EXPERIENCIA PROFESIONAL

Secretario de Docencia de Pregrado, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Centro de Ciencias de la Ingeniería. Enero 2017- diciembre 2019

Profesor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Profesor de Tiempo Completo (40 hrs.) Numerario Titular del Centro de Ciencias de la Ingeniería en el Departamento de Ingeniería Automotriz. Enero 2017 – actual.

Profesor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Profesor de Tiempo Completo (40 hrs.) Numerario Titular A en Centro de Ciencias Básicas en el Departamento de Sistemas Electrónicos. Agosto 2011 – diciembre 2016.

Profesor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Profesor de asignatura del Centro de Ciencias Básicas en el Departamento de Sistemas Electrónicos. Enero 2005-diciembre 2005 y enero 2010-julio 2011.

Profesor de la Universidad Politécnica de Aguascalientes. Profesor de Cátedra en los Departamentos de Mecatrónica y Electrónica. Septiembre 2004 – diciembre 2005 y septiembre 2010 – abril 2011.



Asistente en la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Asistente en la instalación de redes en la Dirección de Planeación y Desarrollo, en el Departamento de Redes y Telecomunicaciones. Agosto 2000 – julio 2002.

#### DOCENCIA

En el rubro de docencia, se han impartido más de 40 cursos en las áreas de electrónica, circuitos eléctricos, instrumentación, análisis de señales, amplificadores operacionales, sistemas de comunicación analógica y digital, control, circuitos digitales y diseño de circuitos integrados. Estos cursos han sido dictados en diversas carreras como lo son: Ing. Electrónica, Ing. en Sistemas Computacionales, Ing. Robótica, Ing. Automotriz e Ing. Biomédica; además de colaborar con otras instituciones, como la Universidad Politécnica de Aguascalientes.

#### INVESTIGACIÓN

A la fecha, se han presentado diez memorias en extenso de congresos de índole nacional e internacional. Se han dictado nueve ponencias en eventos nacionales y se han publicado nueve artículos en revistas, tanto arbitradas como indexadas. Por otra parte, se han desarrollado prototipos en la modalidad de miniproyectos para el apoyo de la formación de estudiantes en investigación. En el 2012, se colaboró con la redacción de un capítulo para el libro *VLSI Design* editado por INTECH. Se ha participado como coordinador de cuatro proyectos de investigación, de los cuales uno contó con fondos PRODEP. Además, se ha colaborado con investigadores de la Institución en el desarrollo de otros tres proyectos.

#### OTRAS ACTIVIDADES

Coordinador del Comité de Diseño del plan de estudios de la carrera de Ing. Automotriz. Integrante del Comité para el diseño del plan de estudios de la carrera de Ing. en Diseño Mecánico. Participante de los comités de rediseño de los planes de estudio de las carreras de Ing. Automotriz e Ing. en Energías Renovables. Colaborador en los Comités de Acreditación de las carreras de Ing. Automotriz e Ing. en Diseño Mecánico, ante los CIEES.

## PLAN DE TRABAJO

El Centro de Ciencias de la Ingeniería inició labores en el año 2012, por lo que puede considerarse como un centro joven. Sin embargo, a pesar de que han pasado sólo unos cuantos años desde su creación, se ha convertido en un referente en el estado y la región en la formación de ingenieros con una calidad técnica y humana sobresaliente. Actualmente el Centro ofrece seis programas, estos son: Ing. Automotriz, Ing. en Diseño Mecánico, Ing. Biomédica, Ing. en Energías Renovables e Ing. en Manufactura y Automatización Industrial. Todos estos programas están acreditados con Nivel 1 ante CIEES, y han pasado ya por un proceso de rediseño curricular que asegura su relevancia y su pertinencia.

En la actualidad el Centro cuenta con 12 Profesores de Tiempo Completo, divididos en tres departamentos. Por otra parte, cada departamento cuenta con un edificio de laboratorios de alta tecnología que apoyan la labor docente. Sin embargo, es imperativo seguir trabajando para dar frente a los nuevos cambios tecnológicos e industriales con calidad, responsabilidad y ética.

#### DOCENCIA

Ampliar en tiempo y reorganizar el programa del curso de nivelación disciplinar de manera que los estudiantes de nuevo ingreso tengan más oportunidad de recordar temas del área básica aprendidos en el bachillerato y que son vitales para las materias que cursan durante los primeros semestres en la Universidad.

Promover la formación de los profesores en el área disciplinar y en metodologías de enseñanza-aprendizaje de manera que se pueda lograr el cumplimiento de los objetivos de cada asignatura de manera eficiente, de cara a la situación actual de los estudiantes de ingeniería.

Impulsar la comunicación con los departamentos que imparten materias del área básica a las carreras del Centro. De esta manera, conjuntamente se pueden establecer mecanismos para reducir el Abandono Temprano, como son la elaboración eficiente de exámenes parciales y el seguimiento a los profesores, de manera que se refleje en clase el nivel taxonómico de los objetivos de los programas de materia.



Consolidar el programa de tutoría de pares en el Centro, mediante la incorporación de más estudiantes de alto rendimiento de semestres avanzados, además de la elaboración de un plan de trabajo que permita que dicho programa sea más eficiente.

Promover desde los primeros semestres el aprendizaje en contextos reales mediante la implementación de prácticas de laboratorio y proyectos pertinentes y enfocadas, visitas a campo que complementen los temas vistos en clase, además de la certificación de estudiantes en las diversas áreas de la ingeniería.

Implementar cursos de preparación para la presentación del examen general de egreso, además de analizar a profundidad si los exámenes que se aplican actualmente son los adecuados para cada carrera.

## INVESTIGACIÓN

Apuntalar proyectos de investigación de vanguardia principalmente con pertinencia e impacto en las necesidades sociales de la región. Además, seguir apoyando a la par el desarrollo en el área de Ciencia Básica que genere conocimiento nuevo.

Promover el registro de patentes de proyectos novedosos desarrollados por profesores y/o estudiantes del Centro. Además, apoyar la publicación de productos de calidad y la asistencia a eventos científicos para interactuar y enriquecer los proyectos que se desarrollan en el Centro.

Dar seguimiento a la creación de un programa de posgrado con las líneas de investigación que se desarrollan en el Centro.

## VINCULACIÓN

Gestión de convenios con empresas y dependencias que permitan a nuestros estudiantes ampliar el abanico de posibilidades para presentar sus prácticas profesionales y que éstas sean adecuadas para las carreras que cursan.

Promoción de los cursos de extensión y los servicios profesionales que actualmente ofrece el Centro a la sociedad en general, además de analizar la posibilidad de incrementar dicho catálogo de servicios en función de la capacidad instalada.

## DIFUSIÓN

Concertar una reunión anual con los vinculadores y orientadores de los bachilleratos de la región de manera que se den a conocer claramente los perfiles de egreso de las carreras que se ofertan en el Centro, y que éstos puedan ser comunicados claramente a los estudiantes de cada institución de educación media.

Promover los programas educativos que oferta en Centro entre los estudiantes que cursan a partir del tercer semestre en adelante, en los bachilleratos de la región. Esto con la finalidad de que los aspirantes puedan elegir una opción profesional oportuna.

Consolidar a promoción de las carreras del Centro en las ferias de universidades y en los eventos que cada institución de educación media organiza. Además, fortalecer la jornada de puertas abiertas organizada por el propio Centro, en la que cada año se invitan a diversos bachilleratos del estado para realizar una serie de actividades dentro del Campus Sur de la Universidad.

## GESTIÓN

Gestionar, con las áreas del Centro y con los departamentos de apoyo, la implementación eficiente de los rediseños de los planes de estudios, atendiendo el perfil de egreso de cada programa y cuidando que el nivel taxonómico de los objetivos de los programas de materia sea adecuado.

Fomentar entre los estudiantes las actividades deportivas y culturales en el Campus.

Promover un incremento del personal consciente con las necesidades del Centro.



# FOROS DE PRESENTACIÓN

## de candidatos a Decano

FECHA Y HORA	LUGAR
Viernes 15 de noviembre 13:00 horas	Auditorio Polivalente del Campus Sur

**¡VOTA ESTE 21 DE NOVIEMBRE!**

**NO TIRES ESTA INFORMACIÓN, DISTRIBÚYELA**  
PARA VOTAR PRESENTA TU CREDENCIAL UNIVERSITARIA  
O UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL

Marca en la boleta el nombre de tu candidato  
Consulta los lugares designados para la votación y el escrutinio